

Señores

METALMECÁNICA AGROINDUSTRIAL METAGRO S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2001.

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan, conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la Compañía; pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


C.P.A. LUIS ORRALA MAZZINI
COMISARIO PRINCIPAL

